



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación de Norte de Santander

000023

DECRETO No. _____ de 2022

(14 ENE 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus Facultades Constitucionales y legales, en especial la contemplada en el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 21 de diciembre de 2021, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de diciembre de 2021, se autorizó al Señor Gobernador del Departamento Norte de Santander, para la Incorporar al Presupuesto General del Departamento de la Presente Vigencia Fiscal, Recursos, Rendimientos y Excedentes de cualquier clase, provenientes de la Nación y otras entidades que se requieren para el Cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental y el funcionamiento de la Administración Departamental.

Que, según Otrosí N°005 y Adición N°003 al Convenio Interadministrativo PM N°012 de 2019, Celebrado entre la Federación Nacional de Departamentos y el Departamento Norte de Santander, el Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial-virtual, acta N°006 de 2021, aprobó la asignación de los recursos vigencia 2021 transferidos por la Compañía COLTABACO – Philip Morris Internacional (PMI) de la línea Anticontrabando – 75% departamentos, escenario N°1, asignándole al Departamento de Norte de Santander, la suma de (\$478.382.640,00) CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE, por lo que se hace necesario apropiarse este valor en el presupuesto vigencia 2022 para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo "MAS OPORTUNIDADES PARA TODOS".

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR la suma de (\$478.382.640.00) CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Departamento Norte de Santander, vigencia fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

NIVEL CENTRAL		FUENTE	ATRIBUTO	
1	Ingresos			
1.1	Ingresos Corrientes			
1.1.02	Ingresos no tributarios			
1.1.02.06	Transferencias corrientes			
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general			
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	\$478,382,640.00

SUMA EL INGRESO

\$ 478.382.640.00

ARTICULO SEGUNDO: INCORPORAR la suma de (\$478.382.640.00) CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE, en el Presupuesto General de Gastos del Departamento Norte de Santander Vigencia 2022, conforme al siguiente detalle

9



Libertad y Orden

República de Colombia

000023



Gobernación
de Norte de
Santander

DECRETO No. _____ de 2022

(14 ENE 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

4599	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial			
1000	Intesubsectorial Gobierno			
2021004540156	FORTALECIMIENTO EN EL RECAUDO A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA, INSTITUCIONAL Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, ASEGURANDO LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			
4599030	Servicio de educación informal			
2	Gastos			
2.3	Inversión			
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios			
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos			
2.3.2.02.01	Materiales y suministros			
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	\$25,000,000.00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios			
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	\$19,946,464.39
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	\$391,096,825.39
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	1.2.3.3.04 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	25-FND-CONV 012 DE 20219	\$42,339,350.22

SUMA DEL EGRESO

\$478.382.640,00

h



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

000023

DECRETO No. _____ de 2022

(14 ENE 2022)

"Por medio del cual se Incorporan unos recursos en el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y el Presupuesto de Gastos e Inversión para la Vigencia Fiscal 2022"

ARTICULO TERCERO: La Administración Departamental enviará a la Asamblea del Departamento Norte de Santander y a la Contraloría General del Departamento Norte de Santander copia del presente decreto, dentro de los cinco (5) días siguientes a su expedición. Conforme lo señala el parágrafo del Artículo 43 de la Ordenanza N°0008 de 2021.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

14 ENE 2022

Dado en San José de Cúcuta, a los

SILVANO SERRANO GUERRERO
Gobernador

Revisó: Dr. Oscar Guillermo Gerardino Astier, Secretario de Hacienda

Revisó: Dra. Adriana Boada Argüello, Profesional Especializada